I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001168

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 03 Noviembre de 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2239/2021; el Memo Nº 600/1095/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación, Ley N° 19.886 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/961/2021, se realizó la contratación directa del "ESTUDIO GEOTECNICO TALUD LOS PRESIDENTES".

Que en su articulo Séptimo establece: *"Supervisión de contrato.-a supervisión de la prestación del servicio por parte de la Municipalidad de Cerrillos corresponderá al Director del Departamento de Obras, o a través del funcionario que se designe para tales efectos".*

Se solicita cambiar al supervisor del contrato por la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, debido a la naturaleza del estudio.

D E C R E T O:

Declárase el cambio del Inspector Técnico de Obras, en el contrato del "Estudio Geotécnico Talud Los Presidente de Chile", Decreto Exento Nº202/961/2021, de Fecha 1 de Septiembre, reasignando a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación como la Inspectora Técnico del Estudio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH//
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 002239
CERRILLOS **Fecha:** 02 NOV. 2021

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☒ **SRA. ALCALDESA**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

003025 03.11.2021

Declárese el cambio del inspector técnico de Obras, en el contrato del Estudio Geotécnico Talud Los Presidentes de Chile, conforme a lo indicado en el memo N° 600/1095/2021 de Secplan.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDESA

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

MEMORÁNDUM N° 600/1095/2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 3402
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDO 29 OCT 2021 ALCALDE

A : LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. GLADYS MORALES ANDRADE
DIRECTORA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Cambio Inspector Técnico de Obra de "Estudio Talud Los Presidentes de Chile".

Cerrillos, Fecha 29 de Octubre de 2021.

Junto con saludarla, adjunto remito a Ud., Propuesta de Decreto Exento, que modifica el decreto 202-961-2021, el cual declara el cambio del Inspector Técnico de Estudio para el "Estudio Geotécnico Talud Los Presidentes de Chile".

Sin otro particular, y atenta a sus comentarios, saluda cordialmente.

GEORGINA ZAMORANO JARA
DIRECTORA (S)
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

GZJ/JVC/jvc.
c.c.
- Destinatario
- Archivo Secplan
- N° Interno ____